

Postulación al Cargo Profesional

PERFIL DE CARGO

I. DEPENDENCIAS DEL CARGO

Cargo:	Intérprete Musical (Escala Profesional)		
Nº de Vacantes:	4		
Distribución	Madera	Clarinete	Vacantes 1
		Saxofón	1
	Bronce	Trombón	1
		Corno	1
Región	Región Metropolitana		
Comuna o Provincia:	Santiago		
Tipo de Vacante:	Contrata		
Renta Bruta	\$1.367.812 (sin asignación de título* y jornada completa*) \$ 1.708.182 (con asignación de título* y jornada completa*) * Beneficios que se otorgan bajo determinados requisitos, y deben ser solicitados por el interesado/a al momento de su ingreso.		Horas: 44 semanales

II. OBJETIVO DEL CARGO

El cargo tiene como objetivo general desempeñarse como intérprete de su instrumento a nivel solista o Tutti en la Banda Sinfónica de la Policía de Investigaciones como también en otras agrupaciones (Ensamblés, Grupos de Cámara, Big Band, etc.) presentándose en conciertos, actividades educativas y de prevención, graduaciones de aspirantes, investiduras, desfiles y ceremonias institucionales en ESCIPOL y unidades a lo largo de Chile, como también extrainstitucionales.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Someterse al Régimen Institucional como al de la Escuela de Investigaciones (Formaciones, régimen interno, etc.)
- Estudiar, ensayar e interpretar las partes de su instrumento, atendiendo a su justa y precisa afinación, medida y concertación grupal.
- Cumplir el calendario de trabajo que establezca la institución
- En los ensayos, conciertos y presentaciones seguir la guía y ejecución musical del Director, del Concertino, de los principales de sección o principales de instrumento.
- Presentarse puntualmente a su jornada laboral, ensayos, presentaciones, conciertos, con sus instrumentos y partituras.
- Comportarse con el debido respeto en todo momento, ensayos, presentaciones, conciertos y durante los viajes.
- Atender el cambio de los horarios de ensayos y presentaciones que determine el Director Musical y la Institución, con buena disposición.
- Desarrollar labores administrativas relacionadas con la Banda Sinfónica en atención a las necesidades de la Institución, y cualquier otra que el mando determine necesaria.

IV. REQUISITOS GENERALES

Formación:	Estar en posesión de un Título Profesional en las siguientes carreras: Interprete Nivel Superior, Composición Musical, Licenciado en Música (como título profesional, no grado académico), Pedagogía en Educación Musical, Ingeniería en Sonido . Dicha carrera debe tener una duración de a lo menos 8 semestres, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocidos por este. Además debe contar con instrumento personal de nivel profesional para cumplir con sus funciones.
Experiencia:	En Bandas u Orquestas Sinfónicas Profesionales, Grupos de Cámara, Big Band, Orquestas y otros (5 años).

V. COMPETENCIAS

Competencias Técnicas	<ul style="list-style-type: none">• Desempeñarse como intérprete del repertorio para su instrumento con alta calidad técnica y expresiva, actuando como solista o como miembro de la agrupación.• Aplicar y articular diversos elementos concernientes a la interpretación - afinación, sonoridad, dinámica y equilibrio tímbrico en el desarrollo de su propuesta expresiva.• Manejo de lectura musical avanzada, análisis e interpretación nivel superior de su instrumento.
Competencias Interpersonales	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en Equipo.• Comunicación Efectiva.• Eficiencia, Responsabilidad y Puntualidad.• Perseverancia y disciplina frente a las tareas rutinarias.• Ajuste a las normas.• Organización y planificación.• Disposición al trabajo

VI. BENEFICIOS

- Beneficios propios de la Institución, convenios, descuentos, entre otros.
- Posibilidad de hacer carrera, pudiendo acceder a un cargo titular en la Planta.
- Acceso a Clínica Institucional.
- Acceso a los centros recreacionales de la Institución.
- Pago de Trienios.

VII. ETAPAS PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación 03 de diciembre del 2018

1. Etapa de Postulación	03 al 21 Diciembre
2. Etapa Curricular	21 de Diciembre al 04 Enero.
3. Evaluación Técnica	04 al 11 de Enero
4. Etapa Psicolaboral	11 al 16 de Enero
5. Inicio de Proceso Reglamentario de ingreso a la Institución: <ul style="list-style-type: none">• Investigación personal y familiar.• Etapa Médica	

VIII. MECANISMOS DE POSTULACIÓN

- ✓ Para postular a la vacante debe enviar sus antecedentes al mail postulaciones@investigaciones.cl, indicando en el asunto "**Intérprete Musical**", de lo contrario su postulación no será considerada para el presente proceso.
- ✓ La postulación debe ser enviada dentro del plazo mencionado en el punto 1 Etapa de Postulación.
- ✓ Antecedentes Obligatorios para postular:
 - Currículo.
 - Certificado de Título.
 - Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.

Postulantes que no adjunten la documentación obligatoria podrían ser considerados no admisibles para el proceso.

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Jefatura del Personal

ING.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER 04 CARGOS DE PROFESIONAL, ASIMILADO A GRADO 9

RESOLUCIÓN EXENTA N° 240 /

SANTIAGO, 26 JUL 2018

VISTOS:

a) La necesidad de proveer 04 cargos de Profesional, asimilado a grado 9, para desempeñar funciones en la Banda Sinfónica de la Policía de Investigaciones de Chile.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el artículo 17° bis A, letra a), del DFL N° 1 de 1980, de Defensa.

2.- Lo dispuesto en los artículos 9°, 10°, 12°, 16°, del DFL N° 29/2004, de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3.- La facultad que me confiere el artículo 26°, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, para contratar personal destinado a ejercer empleos que no tengan el carácter de permanentes.

4.- La Resolución N° 10, del 27.FEB.017, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1°. **LLÁMASE** a proceso de reclutamiento y selección para proveer 04 cargos de Profesional, asimilado a grado 9, para cumplir funciones en la Banda Sinfónica de la Policía de Investigaciones de Chile.

2°. **PUBLÍQUESE**, en el sitio web Institucional www.pdichile.cl, link "Trabaja con Nosotros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

CLV/MTA/ava.

Distribución:

- Dirgral (1)
- Jipers (1)
- Archivo (1) /